

QUILMES, 8 de febrero de 2011

VISTO el expediente N° 827-0156/11 y la Resolución (C.S.) N° 420/10 mediante la cual se realizó la asignación de Carreras a los Departamentos de Ciencias Sociales y de Economía y Administración, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia debe procederse a la elección de un Director para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades modalidad no presencial.

Que la profesora Roxana Ybañes reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Directora.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

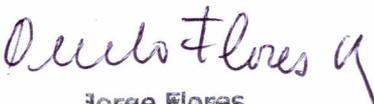
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la profesora Roxana Ybañes, DNI: 21.553.683, para ocupar el cargo de Directora de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades modalidad no presencial a partir del día de la fecha y hasta el 7 de febrero de 2013, tal como lo establece el artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 008/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES